

Empty search bar

Search button

NOTICIAS

MANIZALES

CALDAS

SUCESOS

DEPORTES

OPINIÓN

SOCIAL

ESPECIALES

ENTRETENIMIENTO

TEMAS DESTACADOS

Aliados para la reactivación

COVID-19

La Dorada

Cuarentena

Lupa a la contratación

Balance Municipios 2019

Once Caldas



TENGA EN CUENTA

Domingo, Junio 20, 2021

Etiquetado de comida chatarra, aún sin resolverse

Se ha retirado el anuncio. [Detalles](#)



Domingo, Junio 20, 2021

lapatria.com

Faltan las sesiones de plenaria de Cámara de Representantes y Senado. El cabildeo presiona en la decisión.

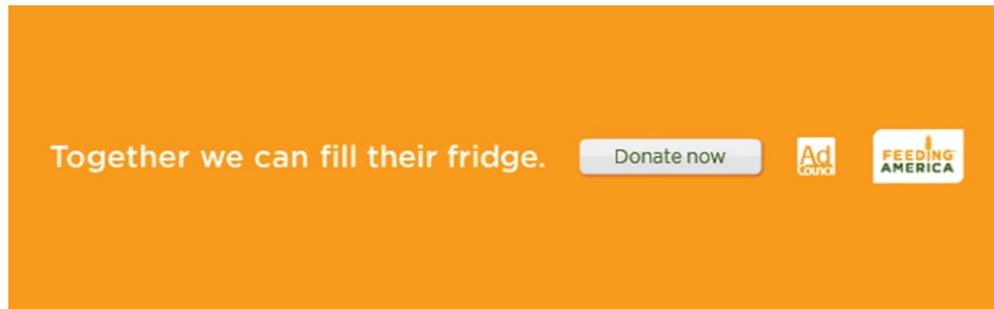
LAURA SÁNCHEZ

LA PATRIA | MANIZALES

Al cierre de esta edición la determinación de poner una etiqueta de advertencia en productos ultraprocesados aún no se daba en Colombia. La lucha viene desde antes de la pandemia, en el 2017 y es la tercera vez que entra al Congreso para volverse ley.

Parece sencillo, pero el cabildeo (lobby) de la industria pone la discusión de la etiqueta en los momentos más duros y más cercanos para volverse realidad, según Angélica María Claro, asesora para la Promoción de alimentación saludable de la organización Redpapaz.

El jueves parecía que la victoria se daba, pero no. Todavía faltaba surtir la conciliación entre el Senado y la Cámara de Representantes. “Estamos en riesgo de perder todo lo que ganamos con el texto aprobado en el Senado, incluso podría todavía hundirse la Ley de comida chatarra. Hemos pedido información sencilla como que podamos tener información en los empaques que nos advierta que las bebidas y comestibles tengan exceso de sodio, de grasas, de azúcares o adulcorantes”. Y la petición reclama los siguientes puntos:



1.Los sellos deben aplicarse sobre las bebidas o comestibles según su nivel de procesamiento.

2.Tendrán sellos frontales de advertencia cuando los nutrientes críticos se encuentren por encima de los valores máximos establecidos por Minsalud.

3.Los productos que tengan sellos frontales no podrán simultáneamente o incorporar declaraciones nutricionales o de salud.

El texto podría no aprobarse o pasar por modificaciones. “Tendríamos una pérdida grandísima para todos los colombianos. Además, falta que citen a las sesiones del Senado y que los congresistas asistan, haya quórum y se vote positivamente el informe de conciliación. Si no ocurre también se pueden hundir”, expresa Claro.

Por eso no se habla de victoria. El informe de conciliación debió radicarse ayer en la Gaceta del Congreso y hoy o mañana se debe votar en plenaria de Cámara o de Senado para que por fin se hable del etiquetado de advertencia como en México, Perú y Chile.



Foto | Tomada del Twitter de @CamiloMontes | LA PATRIA

Las discusiones sobre la Ley de comida chatarra se extienden hasta en la forma del etiquetado de advertencia. En Colombia, desde el Ministerio de Salud sugieren monocromáticos de advertencia (foto). Redpapaz sugiere octógonos negros.

Derecho a la verdad

Al lado de la defensa de las industrias, está el argumento de las libertades de los niños, niñas y jóvenes, que en Manizales se expuso y se debatió el 23 de mayo un proyecto de acuerdo para regular la venta de alimentos ultraprocesados en las instituciones educativas.

Julián García, concejal del Partido Verde, debe hacer ajustes al proyecto para que vuelva a discutirse y pueda ser aprobado. Debe cambiar expresiones como prohibición pues algunos concejales advirtieron el ataque a las libertades.

Valeria Gómez, estudiante de noveno del Instituto Manizales, sobre esta discusión cree que debe estar informada, sin información no hay verdad sobre los alimentos que consume. “Más que todo las etiquetas en los paquetes y bebidas que consumimos ayudan a los padres porque son los que les dan a consumir a sus hijos. Se podrá tener más información sobre los alimentos y bebidas. Me gustaría mucho que está ley fuera aprobada para beneficiarnos a diario”.

Angie Paola Gutiérrez, de grado once del mismo colegio, coincide con esto y en los beneficios para la salud. “Brindar una información clara sobre el contenido de los alimentos al consumidor es un gran acierto, considerando la tasa de enfermedades como la diabetes, el colesterol, y entre otras complicaciones de salud. El consumo consciente de los alimentos adecuados generará a largo plazo un cambio positivo en pro de la salud”.

Presión inoportuna

Ayer en el informe de conciliación la presencia del Ministerio de Comercio molestó a la organización civil que está detrás de la iniciativa. Angélica María Claro, de Redpapaz, asegura que la decisión la tiene el Congreso y por eso la decisión del Ejecutivo no tiene porque interferir.

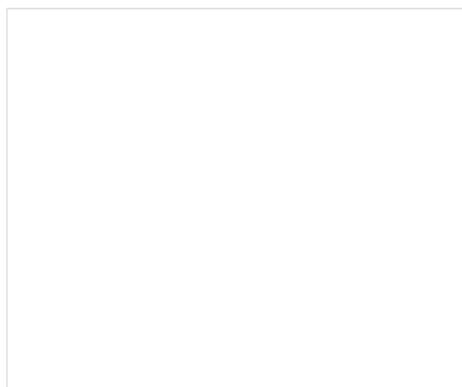
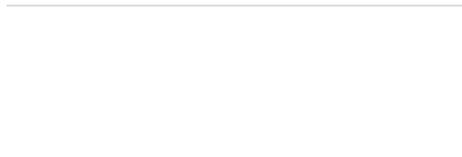
También advierte de un pacto del Gobierno nacional y la industria: “Ellos consideraban un obstáculo la aprobación de una Ley de comida chatarra y nos llama la atención que Minsalud y Mincomercio defiendan las proposiciones de la Andi. Esta ley no

está en contra de la industria”.

Se refiere a la petición de la Andi, el pasado miércoles, de tener etiquetado en todos los alimentos. Claro lo explica así: “Se cae de su peso que todos los alimentos tengan etiquetado. No es lo mismo una bebida endulzada sea lo mismo que comerse una mandarina. La Andi se opone a que las etiquetas estén en los productos y en la publicidad de estos”.

Camilo Montes, director Ejecutivo de la Cámara de Industria de Alimentos, expresó en Twitter: “Desde la #IndustriaDeAlimentos siempre hemos buscado evolucionar para que los colombianos tengan toda la información nutricional de lo que consumen, por eso promovemos un #EtiquetadoFrontal que no satanice a la industria.

Etiquetas: [comida chatarra](#) | [RedPapaz](#) | [Congreso](#) |



MÁS LEÍDO

MÁS COMENTADO

1. Se enreda la reconstrucción de viviendas afectadas por incendio en San Félix
 2. Con cascos seguros hubo jornada de cambio en Aguadas
 3. En San Félix (Salamina) reclaman reconstrucción de puente vehicular
 4. Aumenta el número de camas para hospedaje de turistas en San Félix
 5. Síntesis judicial: militarización en La Merced, captura por homicidio en Supía
-

Vivienda rural y conectividad, los mayores problemas cafeteros

El camino de La Moravia, una subida a la historia

El exigente blindaje contra la Delta

SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Clima



LA PATRIA.COM

[Mapa del sitio](#)

Contáctenos

MANIZALES PRINCIPAL

Dirección: Carrera 20 # 46- 35

Teléfono: (6) 8932880 - 8781700

Bogotá. Tel: 3226819 Móvil: 3218122468

Medellín: Móvil: 3207273638

Chinchiná. Móvil: 3113348224

Secciones

[NOTICIAS](#)

[MANIZALES](#)

[CALDAS](#)

SUCESOS
DEPORTES
OPINIÓN

SOCIAL
ESPECIALES
ENTRETENIMIENTO
SERVICIOS RSS

Nuestros Portales

www.micasa.co
www.qhubo.com/epaper/manizales/

Hacemos parte de:

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de LA PATRIA S.A.

Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.
Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2015